I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001705

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 24 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3294/2014; el Ordinario N°503/574/2014 y N°503/1491/2014 del Departamento de Educación; fotocopia de Ordinario N°503/UTP-21/2013 DE Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación; la carta de doña Sonia Barros Osorio; Parte N°902 de Carabineros; Acta de Visita; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°503/1491/2014 del Departamento de Educación.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Katia Eterovic Maggio.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal doña Katia Eterovic Maggio.
DAEM
Página Web.